



DECRETO No. 0198
(Julio 26 de 2012)

"Por el cual se hace un reconocimiento con ocasión de la conmemoración del CLXXXIX Aniversario de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo y el Día de la Armada Nacional.

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que es deber del Gobierno Departamental resaltar el gran servicio prestado por funcionarios públicos y oficiales en el Departamento.

Que es de gran importancia para el Gobierno Departamental la coordinación y el acompañamiento de la Armada Nacional en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Que con ocasión de lo anterior y con motivo de celebrarse un aniversario más es necesario presentar un atento y cordial saludo de felicitaciones a su Comandante y todo el personal de la Institución.

Por lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y exaltar de manera especial el servicio prestado por la Armada Nacional en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina e igualmente hacer extensivo un atento y cordial saludo de felicitaciones a todos sus miembros acantonados en las islas, por la celebración de un aniversario más.

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia de este Decreto será entregado en nota de estilo a su Comandante Capitán de Navío Gabriel Alfonso Pérez Garcés

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés a los 26 días del mes de julio de 2012


AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE
Gobernadora